**EVALUACIÓN TÉCNICA**
**INVITACIÓN PUBLICA No. MC 002 2026**

**PROPONENTE PRIMER LUGAR**

OBJETO: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ASEO Y CAFETERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA"**

Presupuesto Oficial: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49'025.340) MONEDA CORRIENTE.**

De acuerdo con el artículo 2 del Decreto 1680 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 5 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 que indica " *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

Oferente: **PROVE SERVICIOS SAS** con **NIT. 901101613-7** representada legalmente por la señora **NEYLA LUCIA MUÑOZ CASTRO** identificada con cedula de ciudadanía No. **39'526.194** de Engativá.

Valor de la oferta: Cuatro Millones Setecientos Veintiséis Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos **($ 4'726.843)** moneda corriente, incluido IVA

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en las propuestas o si las mismas carecen de este y en que folio se encuentra:

| DOCUMENTO DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE EVALUACIÓN | CUMPLE | | Observaciones |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **EXPERIENCIA ESPECIFICA Y DIFERENCIAL MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O MUJERES CABEZA DE FAMILIA:** | | | |
| El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación certificaciones de mínimo dos (2) contratos terminados y liquidados dentro del último año, expedidas por funcionario competente, que cumplan las siguientes condiciones:<br><br>**Objeto:** Debe corresponder al objeto en el suministro de elementos de Papelería y Aseo.<br>**Valor:** El valor en sumatoria de las certificaciones deberán ser igual o superior al doble del presupuesto oficial expresado en SMMLV | X | | El proponente acredita experiencia de la siguiente manera:<br><br>Entidad: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUESCA**<br>Objeto: **SUMINISTRO DE BIENES PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y DE LAGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SUESCA**<br>Valor: **$20.819.050**<br>SMMLV: **14.6 SMMLV**<br>Fecha inicial: **17/10/2025**<br>Fecha final: **27/10/2025**<br><br>Entidad: **UNIÓN TEMPORAL COR - STAR**<br>Objeto: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERÍA, ASEO E INSUMOS DE IMPRESIÓN**<br>Valor: **$98.390.142**<br>SMMLV: **56.1 SMMLV**<br>Fecha inicial: **14/01/2026**<br>Fecha final: **14/05/2026** |

| REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES: | | | |
|---|---|---|---|
| **PROPUESTA TÉCNICA**<br><br>El proponente deberá diligenciar el FORMATO DE OFERTA TECNICA ADJUNTADO LA FICHA TECNICA DE CADA ITEM OFERTADO (Anexo Técnico), que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas de los bienes objeto de la presente contratación e indicando la marca de cada producto ofertado y anexando la documentación requerida en cada ítem. La oferta que no cumpla con el presente requerimiento será evaluada como NO CUMPLE TECNICAMENTE, por lo tanto, El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento **por escrito, mediante certificación** que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de los elementos solicitados por la entidad, y reponer el mismo, sin costo alguno ofertar mejores especificaciones técnicas, precisando que este ofrecimiento no constituye factor de selección y/o ponderación. | X | | El proponente presenta la respectiva ficha técnica de los elementos a adquirir con sus respectivas especificaciones técnicas mínimas adjunto documentación requerida para cada ítem. |
| **DEVOLUCION DE ELEMENTOS**<br><br>El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento por escrito, **mediante certificación** que, en caso de resultar adjudicatario aceptará la devolución sin costo alguno de los elementos solicitados por la entidad y reponer el mismo elemento sin costo alguno | X | | El proponente allega documento de devolución de elementos donde declara bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar adjudicatario acepta la devolución de los elementos solicitados por la entidad y reponer el mismo elemento sin costo alguno. |
| **CAPACIDAD OPERATIVA**<br><br>El proponente deberá contar con la suficiente capacidad operativa para el respectivo suministro de los elementos, para lo cual deberá contar con un medio de trasporte de un vehículo carrocería tipo van o furgón, modelo mínimo 2024, adjuntando SOAT, Licencia de Tránsito, y carta de compromiso de colocar el vehículo sin costo adicional para la entrega de los pedidos.<br><br>sí mismo el proponente deberá contar con establecimiento de comercio y/o bodega en el municipio de Chía a nombre propio o con convenio, para lo cual deberá adjuntar: | X | | El proponente allega carta de compromiso donde indica que cuenta con un vehículo de carga propio tipo furgón modelo 2024 y me comprometo para la entrega de los elementos en cada uno de los pedidos estar a disposición sin ningún costo adicional para EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA, adjuntando licencia de tránsito y SOAT.<br><br>En cuanto al establecimiento de comercio y/o bodega, el proponente allega documento donde certifica que cuenta con convenio comercial adjuntando el certificado de existencia y representación legal del propietario del establecimiento de comercio con una antigüedad superior a los cinco (5) años y su actividad económica corresponde a artículos de papelería y escritorio, Código CIIU 4761. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| • Si el establecimiento de comercio y/o bodega es propio el proponente deberá acreditarlo el certificado de existencia y representación legal, con una antigüedad no menor a cinco años y su actividad económica este comprendida en el comercio de artículos de papelería y escritorio (CIIU 4761)<br><br>• Si el establecimiento de comercio y/o bodega no es propio y es a través de convenio y/o arrendamiento el proponente deberá acreditar el respectivo convenio junto con el certificado de existencia y representación legal del propietario del establecimiento de comercio y/o bodega con una antigüedad no menor a cinco años y su actividad económica este comprendida en el comercio de artículos de papelería y escritorio (CIIU 4761).La anterior solicitud obedece a la respuesta en los tiempos de entrega del suministro.<br><br>La anterior solicitud obedece a la respuesta en los tiempos de entrega del suministro. | | | |
| **TIEMPOS DE ENTREGA:**<br><br>El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que se compromete a realizar la entrega de los elementos en un tiempo no mayor a 24 horas posteriores a la solicitud del pedido. | X | | El proponente allega documento de tiempo de entrega donde certifica bajo la gravedad de juramento que se compromete a realizar la entrega de los elementos en un tiempo no mayor a 24 horas posteriores al requerimiento. |
| **CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR:**<br><br>El proponente deberá allegar carta y/o certificación por parte del fabricante de los productos de aseo Ítems (20, 21, 22, 23, 24) en donde certifique que el proponente es un distribuidor autorizado y los mismos cumplen con las condiciones técnicas de la presente invitación, y cuentan con su respectivo registro INVIMA aportando las respectivas fichas técnicas, fichas de seguridad, registros sanitarios, fechada no mayor a 30 días antes del cierre. | X | | El proponente allega certificación por parte del fabricante y/o distribuidor autorizado de los productos de aseo de los Ítems (20, 21, 22, 23, 24) de la ficha técnica adjuntado su respectivo registro INVIMA. |
| **PROPUESTA ECONOMICA:** | | | |
| La evaluación se realiza teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados que no superen el valor promedio presentado dentro del análisis del sector, de conformidad con el cuadro comparativo de valores adjunto a la presente evaluación. | X | | |

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: | | | |
|---|---|---|---|
| Presentación de documento en donde acepta cada una de las características y condiciones técnicas mínimas establecidas en este documento. Así mismo debe aportar la ficha técnica de cada uno de los elementos ofertados. | X | | |

La propuesta presentada por **PROVE SERVICIOS SAS** con **NIT. 901101613-7, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos.

Se expide en el Concejo Municipal de Chía, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

Evaluador técnico,

**JAVIER FAGUA RIVERA**
Técnico Administrativo
Area de Almacen
Dirección Administrativa y Financiera